

“Perú podría convertirse en hub de desarrollo global con innovación e incentivos tributarios sólidos”

En el marco de la Semana de la Innovación 2025, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec), en colaboración con el Centro de Innovación de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), realizaron la distinción por Beneficios Tributarios a la **Investigación + Desarrollo + Innovación (I+D+i)** a 37 empresas que lograron contar con la calificación y autorización en el año 2024.

La **Ley N ° 30309** permite a las empresas acceder a un gasto deducible de hasta 140 % adicional al 100 % del gasto efectuado en el marco de un proyecto de **I+D+i**, que se materializa en la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta.

El encuentro se realizó en el **Centro de Convenciones de la CCL**, y fue inaugurado por Ramiro Salas, primer vicepresidente de la CCL; quien resaltó el valor de esta ley como instrumento estratégico para transformar la estructura productiva nacional e impulsa al Perú como generadora de conocimiento y tecnología.

“En un mundo globalizado y competitivo, este incentivo ayuda a las empresas peruanas a escalar en la cadena de valor y fomenta que el sector privado asuma un rol activo en la generación de conocimiento e innovación”, manifestó.

Del mismo modo, enfatizó que un ecosistema innovador y con incentivos tributarios sólidos, Perú podría posicionarse como destino atractivo para la inversión extranjera y convertirse en un centro de desarrollo global.

“La ciencia, la tecnología y la innovación son una oportunidad real y sostenible. Si no desarrollamos tecnología propia, seremos eternamente dependientes de soluciones externas, lo que nos haría peligrosamente vulnerables”, subrayó.

En ese sentido, instó al sector empresarial a invertir en innovación no como una obligación, sino como una estrategia de largo plazo, capaz de generar rentabilidad, competitividad y transformación social.



LEA TAMBIÉN: Premio de Innovación Avonni-CCL abre sus postulaciones 2025

Se renovará beneficios tributarios

Así también, se realizó un conversatorio sobre los resultados fiscales de los proyectos acogidos a la ley, con la participación de Miryam Yepes Salazar, directora de Inteligencia Económica y Optimización Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Alessandra Dentone Rodríguez, directora comercial de SOLGAS S.A.; y Francisco Cuellar, Co – Founder & CEO de Tumi Robotics.

En este espacio, moderado por Karina Maldonado, subdirectora de Innovación y Transferencia Tecnológica de Concytec, se dio a conocer que el MEF buscará ampliar estos beneficios tributarios para las empresas innovadoras, el cual vence el 31 de diciembre de este año.

“Se trabajará conjuntamente con el Concytec para renovar estos beneficios y presentar el proyecto (de ley) ante el Congreso. Lo que se necesita hoy es difundirlos ampliamente, y para ello, esperamos contar con el apoyo de los gremios empresariales y del sector privado”, manifestó Miryam Yepes Salazar.

Enfatizó que el Ejecutivo busca que este beneficio sea más atractivo y eficiente, especialmente para las empresas de menor tamaño, las que suelen enfrentar problemas de financiamiento y mayores costos en el desarrollo de estos proyectos.

El evento concluyó con palabras de clausura de Sixto Sánchez, presidente del Concytec, y contó con la participación de Carlos Posada, director institucional de la CCL.

Subrayó que, esta edición de la Semana de Innovación, se realizó gracias a la alianza estratégica con más de 60 instituciones, que contribuyeron activamente con iniciativas y el desarrollo de talleres especializados.

“Esto refleja el claro interés por la ciencia, la tecnología y la innovación, pilares fundamentales para el crecimiento del país”, anotó.



LEA MÁS:

Economía circular e innovación: claves para la sostenibilidad empresarial

Inversión en innovación empresarial subiría al 1% del PBI al 2030